



CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA **EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL (E) DE BARRIOS UNIDOS**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 101 de 2010, los Decretos Distritales número 125 del 5 de marzo de 2018 y 154 del 21 de marzo de 2018, así como la demás normatividad concordante.

DEJA CONSTANCIA:

En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, que el Señor **KARLO FERNANDEZ CALA** identificado con la **C.C. 1.020.761.303** de Bogotá cumple con lo solicitado en los lineamientos, los estudios previos y lo establecido en el Certificado de No existencia de personal Nro. 1871 /2018 remitido por el área de Gestión del Talento Humano, teniendo en cuenta que acredita el **PERFIL Y LA EXPERIENCIA** solicitada en los estudios previos y certificado de no existencia de personal así:

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios, fuente de esta certificación es el siguiente:

FORMACIÓN	Título profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con título de Especialización en áreas relacionadas con el objeto del contrato.
EXPERIENCIA	Dos (02) años y Seis (6) meses o más de experiencia profesional certificada en actividades relacionadas con el objeto del contrato.

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 2332 de 2016 de la Secretaría de Gobierno, se aplican las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 art 25 "equivalencias entre estudio y experiencia".

Una vez verificados los documentos allegados por **KARLO FERNANDEZ CALA**, se pudo constatar lo siguiente:

1. Que, de acuerdo a los documentos aportados, el referenciado cuenta con una experiencia de Dos (02) años, nueve (09) meses y cinco (05) días.
2. Que para el perfil se requiere de una experiencia mínima de Dos (02) años y Seis (6) meses de acuerdo a la Resolución 2332 de 2016, razón por la cual el (la) señor(a) cumple con el perfil solicitado, conforme con la experiencia profesional aportada.

Nota: Los certificados relacionados a continuación, son los que se tuvieron en cuenta para la acreditación de la experiencia solicitada para este perfil.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Barrios Unidos

QUIEN CERTIFICA	TIPO DE VINCULACION	FUNCIONES Y/O OBJETO	TERMINOS DE VINCULACION
ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.	DE Prestar servicios profesionales para apoyar al Área de Gestión del Desarrollo Administrativa – Financiera y apoyar en la supervisión de contratos en los asuntos relativos a la planeación local de proyectos de infraestructura de acuerdo a las líneas de inversión vigentes.	DESDE EL DIA 23 DE MARZO DE 2018 HATA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2018.
ALCALDIA LOCAL DE SUBA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.	DE Prestar los servicios profesionales en el área de Gestión del Desarrollo, para el apoyo de los diferentes proyectos de inversión destinados a la intervención de la malla vial, de la Alcaldía Local de Suba.	DESDE EL DIA 24 DE MARZO DE 2017 HASTA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
ALCALDIA LOCAL DE SUBA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.	DE Prestar los servicios profesionales en el área de Gestión del Desarrollo, para el apoyo de los diferentes proyectos de inversión destinados a la intervención de la malla vial, de la Alcaldía Local de Suba.	DESDE EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
MIZU INGENIERIA S.A.S	CONTRATO LABORAL	Ingeniero Junior	DESDE EL DIA 4 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.	DE Prestar servicios profesionales para diseñar y elaborar, o revisar y aprobar los productos de la etapa de estudios y diseños para la ejecución de los proyectos a cargo de la entidad, asociados a las obras de cupo de endeudamiento aprobadas mediante el Acuerdo 527 de 2013, para los sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades, en el marco de los planes, programas, procesos y proyectos encaminados al fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU.	DESDE EL DIA 3 DE JULIO DE 2015 HASTA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2016.
PROES – PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.S.	CONTRATO LABORAL	PROFESIONAL AUXILIAR	DESDE EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2015 HASTA EL DIA 6 DE JULIO DE 2015.
TOTAL			Dos (02) años, nueve (09) meses y cinco (05) días.

De los documentos aportados se colige que **KARLO FERNANDEZ CALA** tiene capacidad jurídica e idoneidad para celebrar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: “**Prestar servicios profesionales especializados en el Área de Gestión del Desarrollo, para liderar ejecución y seguimiento de los diferentes proyectos de inversión y contratos del Área de Gestión del Desarrollo Local – Infraestructura, de la Localidad de Barrios Unidos**”, de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos en los estudios previos; con la documentación presentada por el futuro contratista; se pudo constatar que se trata de una

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos

persona idónea y experta para ejecutar las actividades a realizar, situación de la cual se deja expresa constancia en el presente documento.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2018.

DIEGO ALEJANDRO RÍOS BARRERO
Alcalde Local (E) de Barrios Unidos

Proyectó: Luisa Fernanda Velasco – Abogada contratista - FDLEBU
Revisó: María Magdalena Polanco – Abogada contratista - FDLEBU